

Y la Ciudad havindolo oido, la comitió à los Cavalleros Comi-
sarios de Abastos para q. la recorran, é informen sobre su ad-
mision.

Mam. de fran. Mañá } Viose Memorial de fran. Mañá, Peña, y Sevilla, Vecino de
Peña, para que vele } esta Cuid. haciendo presente haver estudiado y practicado con
examine de Agui- } su Padre fran. Mañá Aguirre Mayor Publico que fue en ella,
memoria } las reglas theoricas, y practicas para exercer esta facultad
y medir superficies de Huerras y Campo; por lo q. suplica
à este Ayuntamiento se digne mandar examinarlo, y estan-
do havil para executar lo que se le encarga, se le despa-
che el titulo correspondiente: Y la Ciudad havindolo oido,
lo comitió al Señor D. Joachin Aguilera, Regidor, para que
valiendose del Maestro que fuere de su satisfacion, haga
sele examinar al referido fran. Mañá del Arte de Medi-
dor de Tierras, poniendose por diligencia si está civil, y
capaz para exercerlo, y q. no se traiga para su aprovacion
y admision del.

R. Prov. sobre } Viose un Memorial de Ramon de Muga, y Robles, y Alonso
nuevos Capitulos à } Jph Garcia Valero, Mayordomo de la Congregacion del D. Casia-
las Ordenanzas de } no, y Maestros de Primarias de esta Cuid. represen-
Maestros de Primarias } tando, que en el año pasado mil setecientos, cinquenta y cinco, se
Setras } adicionó por parte de Dha Congregacion las Ordenanzas Pri-
marias para su direccion, y gobierno, y se establecieron algunos
nuevos Capitulos, y para su aprovacion recurrieron al Real
Cono. de Castilla, quien en su vista acordó despachar la R.
Provicion que prevenian, à fin se que informe esta Cuid.